

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2821

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Campaña** “Cuidá tu corazón”, lanzada por la Fundación Favaloro. Expresión de beneplácito. **Conti.** (4.244-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la campaña “Cuidá tu corazón”, de la Fundación Favaloro, alertando a las mujeres sobre las enfermedades cardíacas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la campaña “Cuidá tu corazón”, lanzada por la Fundación Favaloro, en la cual se alerta a las mujeres sobre las enfermedades cardíacas que son la primera causa de muerte en la población femenina.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2011.

*Antonio A. Morante. – Agustín A. Portela.  
– Cynthia L. Hotton. – María V. Linares.  
– María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. –  
Francisco J. Fortuna. – Nora G. Iturraspe.*

*– Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Marta G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María C. Regazzoli. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la campaña “Cuidá tu corazón”, de la Fundación Favaloro, alertando a las mujeres sobre las enfermedades cardíacas. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

*Antonio A. Morante.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la campaña “Cuidá tu corazón”, lanzada por la Fundación Favaloro, en la cual se alerta a las mujeres sobre las enfermedades cardíacas que son la primera causa de muerte en la población femenina.

*Diana B. Conti.*